Universidad Nacional de Salta **Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2016-1058

Salta, 13 de junio de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.354/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de dictado de un Curso de Capacitación "Turismo Responsable y Turismo Comunitario" de interés directo para la Maestría y Especialización en Turismo Sustentable y publicación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 obra el informe de la Comisión de la Maestría en Turismo Sustentable, por el que se aconseja aprobar la propuesta de fs. 4/6 y otorgar el aval académico correspondiente;

Que el curso de capacitación de referencia se desarrollará durante los días 14 y 15 de junio de 2016 y está abierto a todo interesado y sin arancel;

Que a fs, 7/12 obra el curriculum vitae del Lic. Ernesto Cañada Mullor, quien dictará el mencionado curso;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 14:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta de dictado del Curso de Capacitación titulado: "Turismo Responsable y Turismo Comunitario" a llevarse a cabo los días 14 y 15 de junio de 2016 y otorgar el aval académico correspondiente. El curso de referencia estará a cargo del Lic. Ernesto Cañada Mullor y no tendrá arancel alguno.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica y a la Dirección A. de Posgrado para su conocimiento y demás efectos. Pérez.

MG.LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES